



8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Designación de la Comisión de Valoración

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 16 de diciembre de 2016 ha acordado de conformidad con la base cuarta de las bases del concurso de méritos para la provisión de puesto de trabajo, aprobadas por acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno, en su sesión del día 28 de octubre de 2016, nombrar la siguiente Comisión de Valoración:

- Presidente: D. Ángel Luis Sanz Pérez. Letrado-Secretario General del Parlamento de Cantabria.

Sustituto: D. Jesús María Corona Ferrero. Letrado-Director de Gestión Parlamentaria del Parlamento de Cantabria.

- Vocal: D.ª Inmaculada Pedraz Álvarez, Interventora del Parlamento de Cantabria.

Sustituto: D. Miguel del Río Martínez, Jefe de Servicio de Protocolo y Relaciones Institucionales.

- Vocal: D.ª Elena Rodríguez Herreros, Jefe de Servicio de Órganos Superiores y Comisiones.

Sustituto: D. María del Rosario Martín de Benito, Jefe de Servicio de Estudios y Publicaciones.

- Representante designado por la Junta de Personal: D. Rubén Pérez Fernández.

Sustituto: D. Raúl González Maroto.

- Secretario: D.ª Pilar Monje Velarde, Jefe de Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales.

Sustituto: D. Alfonso Rodríguez Serna, Jefe de Servicio de Régimen Interno.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.